

PRIMER AÑO DE TRABAJOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INFORMÁTICA JURÍDICA

Juan Pablo PAMPILLO BALIÑO

SUMARIO: I. *Cien años de investigación*, II. *Un nuevo Centro de Investigaciones*. III. *Los resultados del primer año*. IV. *Anexo único. Síntesis de resultados y proyectos (julio 2010-julio 2011)*.

I. CIEN AÑOS DE INVESTIGACIÓN

La investigación jurídica siempre ha ocupado un lugar central en la vida de la Escuela Libre de Derecho, como parte de su vocación fundacional por la enseñanza y difusión de las ciencias jurídicas y sus auxiliares, así como de su característico sello de formación teórico-práctica y técnico-humanística de abogados-juristas.¹

Desde la exigencia permanente de la tesis profesional, la publicación de sus primeras revistas científicas en 1914 y en 1940,² y la con-

¹ Sobre la rica tradición de investigación en nuestra Escuela, pueden verse mis ensayos: “La renovación de la investigación jurídica en la Escuela Libre de Derecho: el Centro de Investigación e Informática Jurídica “Manuel Herrera y Lasso”, en *Revista de Investigaciones Jurídicas*, núm. 34, México, Escuela Libre de Derecho, 2010, y “Tradición y renovación de la investigación jurídica en la Escuela Libre de Derecho. Presentación del nuevo Centro de Investigaciones”, en *Temas de Derecho IV*, México, Sociedad de Alumnos de la Escuela Libre de Derecho, 2011. Puede verse también el excelente artículo de Manuel López Medina, “Investigación y difusión jurídicas en la Escuela Libre de Derecho (1912-1980)”, *Revista de Investigaciones Jurídicas*, núm. 4, Escuela Libre de Derecho, México, 1980.

² Me refiero en primer lugar a la *Revista Jurídica de la Escuela Libre de Derecho*, que tuvo como directores a Carlos Pichardo, Manuel Herrera y Lasso y Carlos Rovalo; escribían en ella juristas de la talla de Jacinto Pallares, Demetrio Sodi, Agustín Rodríguez, Miguel S. Macedo y Pedro Lascuráin. Dentro de la misma se publicaron —entre otros meritorios

formación de una de las mejores bibliotecas jurídicas de México desde 1920,³ pasando por la apertura de los seminarios de investigación,⁴ la edición ininterrumpida de su *Revista de Investigaciones Jurídicas* durante los últimos treinta y cinco años⁵ y sus múltiples fondos editoriales, hasta llegar a la fundación, en 1973, de su Instituto de Investigaciones Jurídicas,⁶ cuyos trabajos han sido retomados por el nuevo Centro de Investigaciones, la Libre ha prestado una contribución significativa a la investigación jurídica de nuestro país.

II. UN NUEVO CENTRO DE INVESTIGACIONES

No obstante la anterior reseña de nuestra rica tradición académica, el Instituto acabó desarticulándose y ya desde el año de 1984 la investigación se había circunscrito a la Secretaría Académica y a algunos pocos trabajos institucionales, quedando relegada a los esfuerzos más bien personales de los egresados de la Escuela.

trabajos— la importante traducción del *Derecho de los Aztecas*, de Kohler, debida a Carlos Rovalo, así como las interesantísimas y sazonadas *Noticias históricas de la Escuela*, escritas por Germán Fernández del Castillo. La segunda revista fue el *Boletín Jurídico Bibliográfico de la Escuela Libre de Derecho*, fundado bajo el rectorado de Germán Fernández del Castillo, alcanzando una gran difusión en México, en toda América e inclusive en Europa, habiendo sido dirigido por Felipe Gómez Mont y colaborando dentro del mismo, entre otros, David Casares, Fernando Sodi Pallares, José Becerra Bautista y Víctor Manuel Ortega.

³ Nuestra Biblioteca, creada gracias a la iniciativa del entonces alumno Noé Graham Gurriá, actualmente cuenta con más de 130 000 ejemplares, entre los cuales se encuentra la valiosa colección de su Fondo Reservado, que reúne varios ejemplares de los siglos XVI a XVIII, así como la más importante colección de derecho del siglo XIX, incluyendo un acervo, realmente único en el país, de folletería jurídica.

⁴ Cabe destacar que en 1974, se estableció el 'preseminario', origen de la actual asignatura de Introducción a la investigación jurídica y, en 1977, se crearon tres tipos distintos de seminarios: de estudio, de investigación y de tesis, articulados en torno a un sistema de coordinación que en su momento fue confiada a Jorge Adame Goddard. Sobre los planes de estudio históricos de la Escuela puede verse mi ensayo, "Breves notas sobre el nuevo plan de estudios de licenciatura de la Escuela Libre de Derecho", en *Revista de Investigaciones Jurídicas*, núm. 33, México, Escuela Libre de Derecho, 2009.

⁵ Sus índices completos pueden encontrarse en las revistas núms. 11, 21 y 31.

⁶ En el Instituto creado en 1973 colaboraron en diversos momentos Ramón Sánchez Medal, Jorge Adame Goddard, Jaime del Arenal Fenochio, Elisur Arteaga Nava, Fauzi Hamdan Amad, Laura Trigueros Gaisman, María del Carmen Carmona Lara, Eduardo de Ibarrola Nicolín, Martín Díaz y Díaz, Miguel Ángel Fernández Delgado, Manuel López Medina, Gisela Oscós Said, Josette Serrato Combe, Francisco Javier Villalón Ezquerro, José Manuel Villalpando César, Luis N. Cacho y Laura Urbina. También prestó su asesoría al Instituto Fernando A. Vázquez Pando.

Las distintas iniciativas que se habían venido realizando durante los últimos veinte años indudablemente requerían una mejor organización, una articulación más adecuada y un apoyo institucional más eficiente.

Fue así como se fundó, por acuerdo de la Junta Directiva del 6 de julio de 2010, el nuevo Centro de Investigación e Informática Jurídica, gracias a los impulsos del vocal Pascual Orozco y al apoyo del rector Fauzi Hamdan Amad, aprobándose también sus *Lineamientos de Operación* y la designación de su titular.

Actualmente el Centro tiene entre sus principales funciones la realización de los siguientes trabajos: a) impulsar proyectos de investigación teórica en todas las ramas del derecho y sus ciencias auxiliares, así como publicar las revistas, monografías y libros que recojan dichos trabajos de investigación y organizar todo tipo de seminarios y congresos de investigación; b) coordinar los proyectos de investigación aplicada a través de los cuales la Escuela pueda colaborar con los sectores público, privado y social, en proyectos de beneficio para el país contra el cobro de "cuotas de recuperación", así como participar en diversos medios de comunicación masiva para contribuir a la formación de una opinión pública jurídicamente informada; c) desarrollar diversos proyectos especiales, como el programa de tutorías para alumnos de licenciatura y posgrado y el programa cultural de cursos libres tendientes al fomento de actividades culturales y humanísticas en beneficio de nuestra comunidad escolar; y d) realizar proyectos de informática jurídica que permitan organizar mejor los sistemas de la Escuela, renovar su imagen en Internet, establecer bases de datos informáticas y sistemas de gestión de información, así como digitalizar distintos acervos útiles para la enseñanza, la investigación y la difusión de las ciencias jurídicas.

Para la realización de las anteriores actividades y proyectos ha sido contratado un compacto equipo de investigadores y funcionarios académicos y administrativos,⁷ que están sujetos a los *Lineamientos*

⁷ Actualmente colaboran en el Centro, prestando diversos apoyos académicos y administrativos, además de desarrollar sus propias actividades de investigación: Manuel Munive Páez, Óscar Servín, Armando Trigo, Arturo Damián y Claudia Hernández, y sirven como investigadores contratados, Francisco Villalón Ezquerro, Pablo Hernández-Romo Valencia y Roberto Ochoa. Además, están adscritos como investigadores postulados al Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt: Loretta Ortiz Ahlf y Ricardo Sepúlveda Iguíniz.

del Centro, que prevén obligaciones específicas y evaluaciones continuas a las que deberán someterse anualmente.

Además, todas las actividades del Centro, así como la coordinación y asignación de sus recursos, están sujetas a una normatividad estricta y al control y supervisión de las autoridades de la Escuela. En ese sentido, el gobierno del Centro está confiado en primer lugar al Rector y a la Junta Directiva, quienes para tales efectos se auxilian por el director del Centro, quien coordina los trabajos de investigación, por acuerdo con los mismos. Igualmente, el director del Centro cuenta con la asesoría y apoyo de un Consejo de Investigación e Informática.⁸ Finalmente, cabe destacar que la distribución de funciones se encuentra pensada a partir de un régimen colaborativo de división de funciones, reserva de autorizaciones, control, publicidad de la información y evaluación, tendientes a garantizar la mayor productividad, eficiencia y economía del Centro.

III. LOS RESULTADOS DEL PRIMER AÑO

Ahora bien, lo fundamental a destacar aquí es que en apenas un año de existencia el Centro ha cobrado vida y ha empezado a definir su propio perfil.⁹

Se ha establecido su Consejo de Investigación, que ha sesionado en casi diez ocasiones y ha aprobado importantes proyectos; se ha procedido a la incorporación de más de 90 investigadores honorarios, que de manera gratuita, están colaborando en múltiples iniciativas científicas; se han establecido y operan diversos programas para Alumnos Asistentes de Investigación (Becarios, Servicio Social y Pro Bono), que rebasan el número de 60 estudiantes, más allá de las tutorías individuales que se ofrecen a todos alumnos de la Escuela; se ha procedido a la contratación del personal académico, administrativo y de investigación, así como a la remodelación y acondicio-

⁸ Actualmente integran el Consejo las siguientes personas: Rector, Fauzi Hamdan Amad; Vocal Delegado por la Junta Directiva, Pascual Orozco Garibay; Secretaria Académica, Gisela Oscós Said; investigador, Pablo Hernández-Romo Valencia; Francisco de Icaza Dufour y director del Centro y secretario *ex officio* del Consejo, Juan Pablo Pampillo Baliño.

⁹ Cfr. mi ensayo, "Renovando una tradición investigativa: el nuevo Centro de Investigaciones de la Escuela Libre de Derecho", en *Revista Lex. Difusión y Análisis*, México, mayo-junio de 2011.

namiento de nuevas oficinas; se está trabajando una importante obra colectiva en varios volúmenes en homenaje al próximo Centenario de la Escuela que comprenderá prácticamente todas las ramas del derecho y sus disciplinas auxiliares y en la que están participando 75 coordinadores y más de 450 articulistas; se han publicado y se están editando más de 15 libros; se han logrado importantes acuerdos internacionales con la Universidad Complutense de Madrid, con la que publicaremos próximamente sendas revistas de investigación, y con casi 20 instituciones de reconocido prestigio en Estados Unidos, España y América Latina, tendientes a dar a conocer los frutos de la investigación producidos dentro de la Libre; los investigadores del Centro han participado ya en ocho congresos internacionales en Europa y América Latina; se han aprobado unos *Criterios editoriales y lineamientos metodológicos*, que constituirán el parámetro para las publicaciones de la Escuela y que servirán de punto de partida para una iniciativa que busca homologar los criterios científicos para las publicaciones jurídicas en México; se ha construido una nueva página Web y se está iniciando un ambicioso proceso de digitalización informática de diversos fondos y acervos; se ha desarrollado un Programa de Difusión, que le permite a nuestros investigadores escribir en varias revistas científicas de México y del extranjero, así como en diversos medios masivos de comunicación, incluyendo prensa diaria, revistas de divulgación, radio y televisión, entre otras.

En fin, los resultados tangibles y los proyectos concretos actualmente en curso, son verdaderamente sorprendentes, sobre todo si se tiene en cuenta el poco tiempo que lleva operando el Centro y si se considera que se encuentra todavía en una primera fase de establecimiento y consolidación.

La materialización de los anteriores logros, cuantitativa y cualitativamente sobresalientes, no ha sido desde luego producto —al menos no exclusivamente— de la buena fortuna, sino principalmente el resultado de la convergencia de las siguientes circunstancias y razones: a) una larga y sólida tradición investigativa, b) el sello de la mística y vocación de excelencia que nuestra institución ha impreso en su comunidad de alumnos, profesores y egresados, c) la propia coyuntura del C Aniversario de nuestra Escuela, que ha creado un ambiente de renovación y un sentido de urgencia para la concretización de proyectos, d) el sentido de misión y la dedicación de personal

académico-administrativo contratado, que labora interiorizado de la importancia de sus trabajos en la formación de juristas y personas, y que percibe como parte de su desarrollo individual, profesional y académico, el éxito de los proyectos del Centro, colaborando en un ambiente de armonía fraterna, e) la incorporación, a través de un esquema de gratuidad, de un numeroso grupo de investigadores honorarios y la colaboración entusiasta de un amplio número de alumnos asistentes de investigación, y f) la apertura a la colaboración con todo tipo de instituciones, con las más prestigiosas para aprender, con las más recientes para apoyar y con todas para colaborar.

Así pues, hundiendo sus raíces en la rica savia de la tradición de la Escuela Libre de Derecho y proyectado hacia su segunda centuria de vida, el nuevo Centro de Investigaciones busca servir a México en la formación de juristas, en la reflexión sobre las ciencias jurídicas y sus auxiliares, y en la elaboración de los instrumentos que nuestro derecho necesita para establecer y consolidar la justicia, la paz y la solidaridad que tanto necesita nuestro país y el mundo. Esperemos que con el apoyo de nuestra comunidad así sea.

IV. ANEXO ÚNICO. SÍNTESIS DE RESULTADOS Y PROYECTOS (JULIO 2010-JULIO 2011)

Centro de Investigación e Informática Jurídica
Escuela Libre de Derecho

Área de investigación teórica

Programa editorial 2010-2011

Libros:

a) Ocho libros publicados al mes de agosto.

Del Granado, Juan Javier, *Oeconomia Iuris. Un libro del siglo XVI refundido para el siglo XXI*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2010.

Félix Cárdenas, Rodolfo, *Caso Chihuahua*, México, ELD, UBIIUS, México, 2011.

Hamdan Amad, Fauzi, *Derecho concursal mexicano*, México, Oxford University Press.

Hernández Romo, Pablo, *El fraude procesal penal*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2010.

Hernández Romo, Pablo, *Los delitos previstos en la ley de amparo*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2011.

Hernández-Romo, Pablo y Roberto Ochoa, *Fundamentos de derecho penal mexicano II*, México, Porrúa, 2011.

Pampillo Baliño, Juan Pablo, *El primer constitucionalista de México*, México, Porrúa, 2010.

Villaseñor Goyzueta, Claudia Alejandra, *Proporcionalidad y límites de los derechos fundamentales*, México, Porrúa, 2011.

b) 10 Libros en proceso editorial, que serán publicados entre septiembre y octubre de 2011.

Arteaga Nava, Elisur, *Diálogos entre Maquiavelo (en el cielo) y Tomás de Aquino (en el infierno)*. El maquiavelismo en el cristianismo, México, Porrúa.

Arteaga Nava, Elisur, *Edipo, una víctima del destino*, México.

Betanzos, Eber, *Introducción a la ética*, México, Porrúa.

Betanzos, Eber, *La hispanofobia en los primeros años del México Independiente*, Porrúa, INHERM.

Hernández González, David y Luis Fernando Jiménez Aguayo, *Manual de derecho del deporte*, México, Porrúa.

Hernández González, David y Sadara Montenegro (coords.), *Temas selectos de derecho del deporte*, México, Porrúa.

Martínez García de León, Fernando, *El Remate. Su naturaleza jurídica y consecuencias legales*, México, Porrúa.

Orozco, Pascual, *Derecho constitucional mexicano*, 2a. ed., México, Porrúa.

Said, Alberto, *Enrique Martínez Sobral y Beteta, profesor de la Escuela Libre de Derecho. Antología de un hombre polifacético*, México, Porrúa.

Varios, *Primer Seminario Internacional de Derecho de la Seguridad Nacional (Memorias) 2010*, Secretaría de Gobernación y ELD.

c) Doce libros en elaboración por investigadores, a publicarse en la primavera de 2012.

Gabriel Larrea 1, José Antonio López Padilla 2, Salomón Vargas 1, Salomón Vargas, Fernando Martínez y Edgar González Peredo 1, Carlos Sánchez Mejorada 1, Ricardo Sepúlveda 2, Federico Kunz 1, Manuel Munive 1, Juan Pablo Pampillo 2.

Obra Jurídica Enciclopédica en Homenaje a la Escuela en su primer centenario

- a) 44 áreas temáticas y listas proyectadas de temas y autores.
- b) 76 coordinadores.
- c) Más de 460 ensayistas confirmados; más de 25 ensayos entregados hasta el mes de agosto.
- d) Publicación y presentación de los volúmenes, durante 2012.

Nuevas revistas internacionales de investigación, arbitradas e indizadas

- a) Investigación sobre arbitraje e indización de revistas en los principales índices nacionales, internacionales y extranjeros, definición del estándar máximo para las nuestras, desarrollo de manuales, criterios y procedimientos.
- b) Revista Internacional de Filosofía Política y Jurídica, en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad del Externado de Colombia. Revista electrónica y física, con tiraje de 1 000 ejemplares. Convocatoria: septiembre de 2011; publicación: abril de 2012. Responsable de la edición: Escuela Libre de Derecho; se proyecta financiamiento del Conacyt.
- c) Revista Internacional de Derecho del Ciberespacio, en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad del Externado de Colombia. Revista electrónica y física con tiraje de 1 000 ejemplares. Convocatoria y publicación en 2012. Responsable de la edición: Universidad del Externado de Colombia.
- d) Revista Internacional de Globalización Jurídica, Derecho Supranacional e Integración Americana, en colaboración con

la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad del Externado de Colombia. Revista electrónica y física con tiraje con tiraje de 1 000 ejemplares. Convocatoria y publicación en 2012. Responsable de la edición: Escuela Libre de Derecho; se proyecta financiamiento del Conacyt.

Relaciones editoriales

- a) Editorial Porrúa. Consolidación de relación a través de diversas publicaciones y compromiso publicar la Obra Jurídica Enciclopédica en Homenaje a la Escuela Libre de Derecho.
- b) Oxford University Press México. Celebración de convenio; organización de talleres de elaboración de textos jurídicos, publicaciones.
- c) Tirant lo Blanch. Celebración de Convenio, acceso a su biblioteca digital, publicación de libros.
- d) Cengage Learning. Colaboración para la eventual traducción de nuestras publicaciones al inglés.
- e) Orden Jurídico Nacional. Colaboración para digitalizar y poner a disposición en nuestra página Web bases de datos de normatividad.
- f) Editorial La Ley, Argentina. Posibilidad de publicar en sus diferentes formatos (diario, suplementos, revistas y libros).

Publicaciones en revistas científicas

Se han publicado varios artículos en diversas revistas jurídicas nacionales e internacionales, como *Foro*, de la Universidad Complutense de Madrid; *Revista Ambiente Jurídico*, de la Universidad de Manizales Colombia; *Directo*, de la Universidad Sao Caetano do Sul, Brasil; *Forum Historiae Iuris*, del Instituto Max Planck, Alemania; *Revista de Investigaciones Jurídicas*, de la Escuela Libre de Derecho; *Revista Iuris Tantum*, de la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac, etcétera.

Programa de colaboración interinstitucional

- a) Universidad Complutense de Madrid (publicaciones y apertura a organización de posgrados conjuntos).

- b) Universidad de Buenos Aires, Argentina (publicaciones, seminarios de investigación, apertura a posgrados).
- c) Universidad del Externado de Colombia (publicaciones, congresos, coedición revistas).
- d) Florida International University (publicaciones, investigación honoraria, congresos).
- e) Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Argentina (publicaciones, seminarios, congresos, apertura a posgrados).
- f) Asociación Colombiana de Facultades de Derecho (Acofade), que reúne a las 53 facultades más importantes del país (publicaciones, congresos).
- g) Convenio con 14 universidades de EUA, UE y AL (traducción y publicación de textos jurídicos para su publicación con Marcial-Pons).
- h) Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (publicaciones).
- i) Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Argentina (publicaciones y apertura a posgrados).
- j) Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de México (publicaciones e investigación aplicada).
- k) Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia del D.F (publicaciones e investigación aplicada).

Programa de congresos

Los investigadores de la Escuela han participado en 10 congresos internacionales.

- a) Italia, Historia del Derecho Eclesiástico, Dr. Pampillo, 2010 (sin costo para la Escuela).
- b) Guatemala, Derecho Penal, Dr. Ochoa y Dr. Hernández-Romo, 2011.
- c) Brasil, Integración Americana, Dr. Pampillo, 2011 (sin costo para la Escuela).
- d) Colombia, Historia Derecho Constitucional, Dr. Pampillo, 2011 (sin costo para la Escuela).
- e) Colombia, Investigación Jurídica, Mtro. Munive, 2011 (sin costo para la Escuela).

- f) Argentina, Historia del Derecho, Dr. Pampillo, 2011 (sin costo para la Escuela).
- g) Colombia, Derecho Constitucional, Mtro. Orozco, 2011 (sin costo para la Escuela).
- h) Colombia, Teoría del Derecho, Dr. Pampillo, 2011 (sin costo para la Escuela).
- i) México, Teoría y Ética del Proceso, Mtro. Damián, 2011 (sin costo para la Escuela).
- j) Brasil, Derecho Informático, Mtro. Servín, 2011.

El CIIJ se encuentra organizando tres congresos.

- a) II Jornadas de Derecho Procesal, coordinadas por Mauricio Cárdenas (noviembre, 2011).
- b) Congreso de Aportaciones de la Escuela Libre de Derecho a la enseñanza a la teoría y a la práctica del derecho (abril, 2012).
- c) Congreso de Globalización Jurídica, Derecho Supranacional e Integración Americana (noviembre, 2012).

Congresos a celebrarse en la Escuela por invitación del CIIJ.

- a) XXXV Seminario Anual de la Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado (octubre, 2012).
- b) IV Convención Internacional de Derecho Informático (pendiente de confirmar fechas para 2012).

Programa de tutorías

Apoyo a estudiantes de la ELD, tanto de licenciatura como de posgrado, para:

- a) Orientación general sobre la Escuela para alumnos de nuevo ingreso.
- b) Dudas de clase.
- c) Referencias bibliohemerográficas.
- d) Preparación de trabajos y de tesis.
- e) Presentación de exámenes ordinarios.

Programa de investigadores honorarios

- Diseño del programa, convocatoria y respuesta para su integración al CIIJ de más de 95 investigadores.
- Segundo lugar en cantidad de investigadores a nivel nacional, después del IJ, UNAM.

Programa de alumnos asistentes de investigación

- Diseño del programa, convocatoria y respuesta de becarios, servicio social y alumnos pro-bono.
- Total de asistentes de investigación durante el ciclo 2010-2012: 65 alumnos.

ÁREA DE INVESTIGACIÓN APLICADA

Programa de difusión a través de medios

Televisión (28 entrevistas)

- Televisa.
- TV Azteca.
- Proyecto Canal 40.
- Efeko TV.

Radio (cinco entrevistas)

- Formato 21.
- Noticiero Sabatino Radio Acir.
- Huellas de la Historia Radio Centro.
- Derecho al Día, en Radio Universidad de Buenos Aires.

Prensa escrita y revistas de divulgación (22 entrevistas, artículos y reseñas)

- Periódico *Reforma*.
- Diario *El Peruano*.
- Revista *Mundo del Abogado*.
- Revista *Lex. Difusión y Análisis*.
- Revista *Abogado Corporativo Jurídica*.

Proyectos de investigación aplicada

- Proyectos con Conacyt. Renovación de Registro (Reniecyt). Firma de Convenio. En proceso la solicitud de apoyos específicos para financiar los diversos proyectos del CIIJ.
- Proyecto para Consorcio Educativo "Plenus". Asesorar a dicho consorcio educativo para el dictamen de la currícula académica sobre la carrera de derecho de las tres instituciones de educación superior que lo componen; hacer la remodelación curricular correspondiente y dictaminar los libros de texto del propio Consorcio.
- Proyectos sobre Derecho del Deporte. Una vez publicados los libros *Manual de derecho del deporte* y *Temas selectos de derecho del deporte*, se impartirán cursos sobre derecho del deporte para capacitación, como punto de partida para proponer modificaciones legislativas a gobiernos e institutos del deporte de las entidades federativas del país, así como Centroamérica y el Caribe.

ÁREA DE INFORMÁTICA JURÍDICA

- *Proyecto nueva página Web de la Escuela*: Rediseño e implementación de la nueva página Web de la Escuela, con nuevos contenidos, video entrevistas y micrositos. Incremento de la afluencia a 1 300 visitas diarias, lo que supone un aumento del 170% en seis meses. La página se encuentra todavía en proceso de actualización.
- *Proyecto presencia de la Escuela en redes sociales*. Twitter 588; Facebook 731; Youtube 200. En cinco meses, la ELD está posicionada como líder en redes sociales de las facultades de derecho de México. Sus campañas de información llegan, al menos, a 1 000 personas.
- *Proyecto de digitalización de fondos, acervos y archivos*. Análisis, presentación de proyecto y aprobación de plan de acción para 2012.
- *Proyecto de renovación de infraestructura tecnológica de la Escuela*. Análisis y dictamen de sistemas para biblioteca, correo electrónico y SICE. Implementación pendiente.

1. *Proyecto de creación de redes de informática jurídica.* Diversos acercamientos a Canieti, Orden Jurídico Nacional, Internet 2.0, etcétera.
2. *Desarrollo de bases de datos y aplicaciones de diversos proyectos de investigación aplicada y para uso institucional.*
3. *Proyecto de capacitación.* Para profesores, alumnos y funcionarios de la Escuela.

OTROS PROYECTOS Y APORTACIONES DEL CIIJ

Diseño y aprobación de normatividad objetiva y clara

- Aprobación por la Junta Directiva de los *Lineamientos de Operación del CIIJ*.
- Aprobación por la dirección del CIIJ de un *Manual de Operaciones*, que incluye un Código de Conducta y un Plan General de Trabajo.
- Definición de criterios editoriales y lineamientos para publicaciones de la Escuela.

Apoyos a otros proyectos académicos de la Escuela

- Preparación de *Proyecto de Lineamientos para la Selección de Profesores* (aprobado por la Junta Directiva).
- Preparación de *Proyecto de Reglamento de Biblioteca* (aprobado por la Junta Directiva).
- Proyecto de *Currículum Académico para el Nuevo Plan de Estudios* de Licenciatura con contenidos y bibliografía para todas las materias.
- Análisis de los requisitos (jurídicos, académicos y humanos) para el establecimiento de un doctorado en derecho por nuestra Escuela y negociación de un primer acuerdo para la apertura de un doctorado internacional conjunto con la Universidad Complutense de Madrid.

Programa cultural del CIIJ: "La Libre es más que derecho"

- Preparación de exposiciones y conciertos para la presentación de los tomos de la Obra Enciclopédica en Homenaje al Centenario de la ELD.
- Ciclo de *Cine y Derecho* entre la ELD y la SCJN.
- Diseño y gestión de un Anteproyecto de *programa musical* para la ELD, que posteriormente será definido e instrumentado por el Mtro. Sergio Vela Martínez.